



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016-2023-MDT/ALC

Taurija, 25 de enero de 2023

VISTO;

El Acuerdo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, sobre la encargatura del Despacho de Alcaldía a la Segunda Regidora Eulalia Julia Torres Segura y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económicas, y administrativas en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la constitución política del Estado, modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que, el artículo 24° de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que en caso de vacancia o ausencia del Alcalde lo preemplaza el teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, el Sr Jeiner Antonio Morillo Rodríguez Alcalde Distrital, realizará un viaje a la ciudad de Trujillo en comisión de servicios, durante los días 26 de enero al 12 de febrero del año 2023, con la finalidad de realizar 1) Visita a la Gerencia Regional, Provias Descentralización, 2) Visita a la Oficina de PRONIE, 3) Reunión con el programa Empleo Temporal LURAWI PERU y otros;

Sobre, Encargatura de Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, se dispone la elaboración de Resolución de Alcaldía en la función de Alcalde, con atribuciones y responsabilidades de Ley al Primer Regidor Filomeno Francisco Herrera López, durante los días 26 de enero al 12 de febrero del 2023, por ser necesario y oportuno prever el normal funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Taurija;

Por estas consideraciones y estando estipulado las atribuciones conferidas por el Artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, durante los días 26 de enero al 12 de febrero del 2023, a la Segunda Regidora Eulalia Julia Torres Segura el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, con las facultades y atribuciones inherentes a la Encargatura,

ARTICULO SEGUNDO.- HACER, de conocimiento el contenido de la presente resolución a la parte interesada así como a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Taurija.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Jeiner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE